

BOLETIN

DFL.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Año IX

Montevideo, Julio de 1914

N.º 93

Homenaje al doctor Carlos J. Finlay

Palabras del doctor Ernesto Fernández Espírito

Señor Presidente:

En el Boletín de la Unión Pan Americana, correspondiente al mes de abril, me he encontrado con la noticia de la muerte



del doctor Carlos J. Finlay, cosa que ignoraba, y que, probablemente, no ha llegado a conocimiento de los demás Miembros de esta Corporación.

Desde que me impuse de tan infiusta nueva, resolví hacer oír mi palabra en el seno del Consejo, para tributar a la memoria de tan esclarecido médico el homenaje de respeto y admiración que debe tributarse siempre a los que de una u otra manera sirven desinteresadamente a la ciencia y a la humanidad.

Si ha habido un americano en los últimos años del siglo XIX, que se haya hecho acreedor a la gratitud de todos, ese americano es Finlay, fundador de la doctrina que ha considerado y considera al mosquito como agente transmisor de la fiebre amarilla, doctrina sabiamente comprobada por las experiencias de Reed, Carroll, Agramonte y Lazear, oficiales médicos del Ejército de los Estados Unidos de Norte América, durante la primera intervención de ese país en Cuba, y posteriormente por distinguidos investigadores, cubanos, franceses, alemanes, brasileños y norteamericanos, y que ha servido de base a la nueva profilaxis de esa enfermedad, mediante la cual se ha conseguido erradicarla de sus principales focos y de todas aquellas poblaciones en las que se ha aplicado sistemáticamente.

Para valorar el alcance de esa doctrina y poder apreciar los resultados que se han obtenido desde su comprobación experimental, es necesario conocer la extraordinaria mortalidad que producía la fiebre amarilla durante sus exacerbaciones epidémicas, y recordar la ineficacia de las medidas que se empleaban para combatirla. Sólo así, pueden estimarse los beneficios que han reportado los procedimientos de defensa sanitaria, basados únicamente en las ideas sustentadas por Finlay, con recomendable perseverancia.

Ya en el año de 1890, decía Bérenger-Féraud, en su libro sobre la fiebre amarilla, refiriéndose a las experiencias del precitado médico cubano, que si llegaba a demostrar con hechos suficientemente numerosos la exactitud de sus proposiciones, la profilaxis de esa enfermedad alcanzaría un grado de adelanto que no había adquirido a pesar de los trabajos de otros distinguidos hombres de ciencia.

Ha sido Finlay, por consiguiente, "el primero en asegurar, con precisión, según Goldberger, que el mosquito es el agente transmisor de la fiebre amarilla". A él se deben los estudios y trabajos tendientes a establecer el mecanismo de esa transmisión y a dilucidar el punto más controvertido en la etiología de esa enfermedad.

Afortunadamente, las experiencias de Finlay fueron teni-

das en cuenta por el Gobierno Norteamericano en momento oportuno y contraloreadas por sabios observadores que no tardaron en aceptarlas y en reconocer su importancia y validez.

Desde esa época su nombre ha quedado vinculado a uno de los hechos más trascendentales de la Medicina, pudiendo decirse, como lo afirmó en cierta ocasión el general Wood, que la confirmación de la doctrina de aquel ilustre médico "es el paso más grande que se ha dado en la ciencia médica después del descubrimiento de la vacuna por Jenner".

La importancia de sus estudios y trabajos ha dado lugar a la concesión de ciertas recompensas que solamente se acuerdan a los que contribuyen al adelanto de la ciencia. Por eso la Escuela de Medicina Tropical de Liverpool, que goza de merecida fama por sus investigaciones y trabajos, premió a Finlay con la medalla de "Mary Kingsley", *por haber descubierto el agente transmisor de la fiebre amarilla*; por eso el Gobierno de la República Francesa lo hizo objeto de especial distinción al concederle la Cruz de la Legión de Honor por los servicios prestados a la ciencia y a la humanidad; por eso el Gobierno Provisional de la República de Cuba lo designó Presidente Honorario de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, con carácter vitalicio, asignándole al mismo tiempo dos mil quinientos pesos anuales y disponiendo la publicación de sus trabajos y el pago de ella con fondos del Tesoro; por eso, también, la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana le tributó su homenaje en la sesión solemne que se realizó el 3 de diciembre de 1908, aniversario de su natalicio, y en la cual su ilustrado Presidente, el doctor Juan Santos Fernández, puso de manifiesto los méritos y estudios de Finlay, en un hermoso discurso. En ese mismo acto el Ministro de Francia colocó sobre su pecho la condecoración a que acabo de referirme.

Señor Presidente:

Fundándome en las consideraciones que dejo expuestas, pido al Consejo:

1.º Que nos pongamos de pie en homenaje a la memoria del doctor Carlos J. Finlay.

2.º Que se dirija nota al Presidente de la Junta N. de Sanidad y Beneficencia de Cuba, haciéndole saber que la Corpo-

ración ha recibido con sentimiento la noticia de la muerte de aquel ilustre médico.

3.^o Que se transcriba esta resolución a dicho funcionario.

E. Fernández Espiro.

Julio 14 de 1914.

Sobre autopsias médico-legales

Informes referentes a una gestión iniciada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de mayo de 1912, el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina elevó al señor Rector de la Universidad la siguiente comunicación:

“Montevideo, 7 de mayo de 1912.—Señor Rector de la Universidad, doctor Claudio Williman.—Comunico a V. S. que el Consejo Directivo de esta Facultad, en sesión de ayer, resolvió efectuar las debidas gestiones para que las autopsias médico-legales, que actualmente practican los Médicos Forenses en los cementerios, se lleven a cabo en el local que esta Facultad ha destinado a la Sección de Medicina Legal; poniendo a disposición de los señores médicos judiciales todo lo necesario para el mejor cumplimiento de su cometido. El único objeto que lleva el Consejo, en esta petición, es, como fácilmente se comprenderá, utilizar para la enseñanza las interesantes observaciones que aquellas autopsias ofrecen. Saludo a V. S. atentamente.—Manuel Quintela, Decano.—B. del Campo, Secretario.”

*Carlos M. Sorin,
Secretario General.*

De acuerdo con los términos de dicha comunicación, la Universidad elevó al Ministerio de Instrucción Pública la nota que se transcribe: